

PERMANENTE 4,

SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO CUATRO, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO JOSE FERMIN SANTANA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Compañeros Diputados y Diputadas a esta cuarta sesión, de la Comisión Permanente, en este día 19 de agosto del año 2008, señoras y señores Diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIA. GUTIERREZ VEGA. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el siguiente orden del día, de esta sesión número cuatro de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número tres de la Comisión Permanente, celebrada el 18 de agosto del año 2008; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma de los artículos 86 Bis, fracción V del artículo 89, el artículo 93, y el artículo 133, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y solicitud de convocar a sesión extraordinaria; **VI.-** Convocatoria a la sesión extraordinaria y; **VII.-** Clausura, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Muchas gracias. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado o la Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído

DIP. SRIA. GUTIERREZ VEGA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse e la propuesta que se del orden del día que se sugiere para esta sesión favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Muchas gracias. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. Agradezco la presencia del Diputado Luis Gaitán, Presidente de Gobierno Interno, del Diputado Crispín, del Verde Ecologista y de la Diputada Martha Meza, bienvenidos gracias por acompañarnos. En el primer punto de orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes Dip. José Fermín Santana; Dip. Imelda Lino Peregrina; el de la voz Dip. Roberto Chapula de la Mora, Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Arturo García Arias; Dip. Adolfo

Núñez González; Dip. Gonzalo Medina Ríos; informo Diputado Presidente que estamos los siete integrantes de la Comisión Permanente.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Muchas gracias Diputado Roberto. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir Quórum Legal siendo las doce horas con diez minutos del día 19 de agosto del año 2008. Declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número tres, celebrada con fecha 18 de agosto del presente año.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar la lectura del acta correspondiente a la sesión número tres de la Comisión Permanente, celebrada el 18 de agosto del año actual, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y votación del acta.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el Diputado Chapula. Y tiene la palabra el Diputado o la Diputada que desee hacerlo. Solicito a los Secretarios recaben la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el acta de la sesión número tres, de la Comisión Permanente celebrada el 18 de agosto del presente año. Tiene la palabra el Diputado o la Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación a ver rectificando

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones, gracias. De conformidad al siguiente punto del orden del día, informo a ustedes señoras y señores

Diputados que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, hizo llegar a esta Presidencia el dictamen relativo a la reforma de los artículos 86 Bis, la fracción V del artículo 89, el artículo 93, y el artículo 133, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, acompañado este documento de la solicitud para convocar a sesión extraordinaria, en la que se discuta y apruebe en su caso el mismo. Por otra parte tomando en cuenta los dos acuerdos presentados en la sesión número tres de esta Comisión, celebrada el 18 de agosto del presente año y a la necesidad de que se lleve a cabo la declaratoria respectiva de que las reformas a los artículos 37, fracción V, 96 y 74 fracción XII y XIV, de la Constitución Local, contenidas en las Minutas Proyecto de Decreto aprobadas en sesiones públicas ordinarias celebradas el 24 de junio y el 14 de julio de este año, forman parte de la misma Constitución; así como la solicitud de las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte y de Salud, Asistencia Social y de Protección a la Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de presentar una iniciativa con dispensa de todo trámite, por la que en cumplimiento al decreto número 148, se otorga el Reconocimiento a la Senectud, a diversos ciudadanos destacados en el Trabajo; El Deporte; La Ciencia, El Arte; y La Labor Humanística y en La Labor Profesional. Esta Presidencia convoca a sesión extraordinaria para este mismo día martes 19 de agosto del presente año, a partir de las doce horas, a efecto de discutir y aprobar en su caso los documentos antes citados; así como para llevar a cabo la declaratoria respectiva, de que las reformas constitucionales señaladas forman parte de la misma Constitución. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FERMIN SANTANA. Con el resultado de la votación antes señalada, haciendo una presición que es muy correcta, si ya son las doce veinte, la prolongamos a las trece horas, si la cita de la extraordinaria, si porque ya son las doce treinta, gracias por la observación. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a la Secretaría gire los citatorios, respectivos a los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal para el día y hora indicados. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pío para proceder a la clausura de la presente sesión hoy siendo las doce horas con quince minutos del día 19 de agosto del año 2008. Se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias por su asistencia y los esperamos en un rato más.

